



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2014/000029** Fecha de publicación: **30 Mayo de 2014**

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora . Datos generales y datos para la obtención de la información

- | | |
|--|---|
| a) Entidad (Organismo) | Diputación Provincial de Valladolid |
| + Órgano de contratación de la entidad | Presidente de la Diputación |
| b) Dependencia que tramita el expediente | Servicio Administrativo de Cooperación |
| c) Obtención de la documentación e información | |
| 1) Dependencia | Servicio Administrativo de Cooperación |
| 2) Domicilio | Avda. Ramón y Cajal, 5 |
| 3) Localidad y código postal | Valladolid (Valladolid), 47003 |
| 4) Teléfono | 983427100 |
| 5) Telefax | 983427200 |
| 6) Correo electrónico | area.cooperacion@dip- valladolid.es |
| 7) Dirección de Internet del perfil de contratante | http:// www.diputaciondevalladolid.es/ perfildecontratante/ |
| 8) Fecha límite para la obtención de documentación e información | Veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P. |
| d) Número de expediente | 873/14 |

Otra información de contacto (adicional)

Las fotocopias del Pliego de Cláusulas Administrativas y del Proyecto Técnico podrán obtenerse en TECNI- REPRO, c/ Santiago, 22, Centro Comercial Las Francesas, 47001 – Valladolid, Teléfono: 983.35.25.82. Asimismo, el Pliego está disponible en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Valladolid.

2. Objeto del contrato

- | | |
|--------------------------------------|---|
| a) Tipo de contrato | Obras |
| b) Descripción | REFUERZO DE FIRME DE LA V.P. 4012 GORDALIZA DE LA LOMA A VILLANUEVA DE LA CONDESA |
| d) Lugar de ejecución (o de entrega) | Provincia de Valladolid |
| e) Plazo de ejecución / entrega | 3 meses |

Valladolid, 30 de mayo de 2014. **Jesús Julio Carnero García.**
Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2014/000029** Fecha de publicación: **30 Mayo de 2014**

i) CPV (Referencia de nomenclatura) 45233142 - Trabajos de reparación de carreteras

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación Ordinaria
b) Procedimiento Abierto
d) Criterios de adjudicación (en su caso) Precio más bajo

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 311.552,65 € IVA (21%). Importe total 376.978,71 €

5. Garantías exigidas

Provisional (importe €): No se exige. Definitiva(%): 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

b) Solvencia económico y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso Las empresas españolas podrán acreditar su solvencia aportando el certificado de clasificación vigente en el grupo G-4- c, si estuvieran clasificadas, o en caso contrario, en la forma indicada en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, deberán acreditar su solvencia económica y financiera y técnica y profesional en la forma indicada en la Cláusula 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los empresarios extranjeros de Estados no pertenecientes a la Unión Europea, lo harán en la forma indicada en la Cláusula 9.5 de dicho Pliego.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación 25/06/2014
b) Modalidad de presentación En mano en el lugar indicado a continuación, o bien en las oficinas de correos, siempre que el licitador justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anuncie al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante Fax al nº 983 427 292 o telegrama
c) Lugar de presentación
1) Dependencia Registro Especial de Licitaciones. Secretaría General.
2) Domicilio Calle Angustias, 44



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2014/000029**

Fecha de publicación: **30 Mayo de 2014**

3) Localidad	Valladolid (Valladolid)
4) Dirección electrónica	NO
f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta	15 días desde la apertura del sobre B, salvo que existan ofertas anormales

8. Aperturas de las ofertas

a) Dirección	Diputación Provincial de Valladolid, Palacio de Pimentel. C/ Angustias, 44
b) Localidad	Valladolid
c) Fecha y hora de apertura	07/07/2014. 10: horas.

9. Gastos de publicidad

Serán por cuenta del adjudicatario y su importe máximo será de 300 Euros

11. Otras informaciones

Al acumularse el presente expediente con los números 869/14, 861/14, 870/14, 871/14, 872/14 y 876/14 a efectos de su contratación, los licitadores pueden presentar oferta para uno o varios objetos. Los que liciten a más de un objeto presentarán sus proposiciones en un solo sobre en el que se indicará "PROPOSICIONES PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE". En este sobre se incluirá un solo sobre "A" titulado "Referencias", en el que se incluirá un ejemplar de la documentación que se señale en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y tantos sobres "B", titulados "Proposición Económica para ejecutar las obras de", como objetos a los que se licite.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 228 y 228 bis del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el adjudicatario deberá abonar a los subcontratistas o suministradores el precio pactado entre ambos dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en el citado artículo 228 y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Para comprobar el estricto cumplimiento de esta obligación por el contratista, éste remitirá, a petición del órgano de contratación, una relación detallada de aquellos subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago, así como justificante del cumplimiento de los pagos a aquellos, dentro de los referidos plazos legales. Estas obligaciones se consideran condiciones esenciales de ejecución.